

sin limitas; algunas con facultad de que lo pueda sustituir; con lo
otorgamos en la villa de Murcia a diez y ocho dias del mes de marzo mil
setecientos veinte y uno siendo testigos Antonio Febrin Joseph Olivares
Alonso Garcia de Castañeda y no firmaron los Sr. Correg. y Can.
Pero mas antiguo de los que eran concurrido a este punto, como se ha
visto en todos los q. Doct. Sr. Don Juan de Saez

Vicente Correa
Salamanca
Don Juan de Saez

Ante mi

Juan Lopez Baeza

Bordón, Martes 4 de Marzo de 1721 =

En la Villa Noble de Murcia de Murcia de la
Alcazar de la Torre Martes quatro de marzo mil setecientos veinte
y uno Los M. M. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cabildo
Bordón, como lo acostumbra; es a saber Don Vicente Correa y Sala
manca Can. del Borden de Alcantara Correg. desta villa; Don
Juan de Saez, Don Antonio Fontes Don Diego Carrasco y Don Pedro
Saavedra Dec.

Sejendo Padrizo Serano Jimenez, Sr. Diaz, Feliciano Joseph
Anabia Serano Yallez felixelda Inthorino Bini Joseph de
Luzas Joseph milta Injar Seranudoz Joseph Lopez Fran Tolcano
y Antonio Blanco Jimenez =